



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 17 de agosto de 2010 sobre aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector SUP-PA-01/201 "Ampliación del Polígono Industrial El Prado". (2010082970)

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión extraordinaria de 6 de agosto de 2010, acordó aprobar definitivamente el Plan Parcial del Sector SUP-PA-01/201 "Ampliación del Polígono Industrial El Prado", en virtud de lo establecido en los artículos 76.1.2.d) de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX); y 123.l.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 17 de agosto de 2010. El Alcalde-Presidente, JOSÉ ÁNGEL CALLE GRAGERA.